



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
D. Francisco Globet Arnau
- Tte. Alcalde
D. Jorge Jimeno Luis
D. Gabriel Montagud Galán
D. Jaime Castafal Oller
D. Ramón Vells Borau
- Secretario
D. José Rieula Alibés
- Interventor
D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 5 DE MARZO 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers a cinco de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veintidós horas se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Presidente el señor Alcalde, D. Francisco Globet Arnau, con asistencia de los Tenientes de Alcalde al margen expresados. Actúa el Secretario de la Corporación D. José Rieula Alibés, y asiste también el señor Interventor don Pedro Casanovas Juncosa.

El señor Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.º - Despacho Oficial.
- 3.º - Propuesta de la Alcaldía sobre contratación de los servicios de un delincante exclusivamente dedicado a operaciones técnicas de contribuciones especiales de mejoras.

[Handwritten signature]

- 4.º - Cuenta trimestral de caudales, 4.º trimestre 1963.
5.º - Cuenta anual de Valores Independiente y Auxiliares del Presupuesto de 1963.
6.º - Padrón de contribuyentes por conservación alcantarillado ejercicio de 1964.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 7.º - Informe en expediente de Plus-Valía (Tasa Equivalencia) liquidado a cargo de "Vta. Sauguet S.A."
8.º - Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 9.º - Propuesta sobre construcción de un fano de cloaca, a instancia de varios vecinos de la (calle) digo: Plaza Jaime I.

Licencia de obras a instancia de Industrias Plásticas del Vallés y Victoria Masó Morato.

Propuestas de informe sobre instalaciones industriales, a instancia de: Domingo Boet Maymó, Emilio Bousquets Bonet, José Espelt Suñol, Pedro Pau Villa, Fernando García Figueras, Antonio Manuel Aliquer y José Lodina fabros.

- 10.º - Ruegos y preguntas.

ACTA. - Por el Secretario se da lectura a la minuta del acta de la sesión ordinaria anterior, o sea la celebrada el día 27 de Febrero de 1964, que es aprobada por unanimidad.

RECAUDACION MERCADO. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado en el día de la fecha, la recaudación de 15.817 pts.

DENUNCIA sobre el mal estado de la Calle José Umbert.
Dada lectura a un escrito de fecha 3 del actual mes-
año por D. Indio Font y otros 59 vecinos de la ca-
lle José Umbert exponiendo el mal estado en que
se halla la mencionada calle, debido a su poca
anchura y por el paso por ella de camiones pe-
sados y a la existencia de continuos vertidos de

agua que la convierten en un verdadero banizal y la hacen completamente insalubre; y rogando se tomen las medidas pertinentes para mejorar sus condiciones de tránsito y salubridad. Se acuerda que pase al estudio de la Comisión para el estudio y mejora de la red de distribución de aguas.

Cuenta recaudación en ejecutiva 2.º Semestre 1963.-

Se acuerda el enderado y aprobación de la cuenta rendida por el Recaudador Ejecutivo D. Joaquín Jacia Puertos, correspondiente al 2.º Semestre de 1963, importando tanto en cargo como en data la cantidad de 68.787 Ptas.

Licencia de Obras a Federico Aragónés Xiol.- Traído nuevamente a la mesa el expediente de obras que quedó pendiente de resolución en la sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 18 de Noviembre de 1963, instuido a instancia de D. Federico Aragónés Xiol, y visto el dictamen del Técnico Municipal y de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder a dicho señor autorización para construir un edificio compuesto de dos viviendas de Renta Limitada en la calle de Lerona esquina a Calle José Umbert, debiendo satisfacer en concepto de arbitrio la cantidad de 11.491'70 pts. debiéndose de hacer la deducción del 90% en la forma acostumbrada, en la parte de edificación correspondiente a vivienda.

Propuesta de la Alcaldía sobre contratación de los servicios de un delineante.- A propuesta de la Alcaldía se acuerda contratar los servicios de un delineante exclusivamente dedicado a efectuar las mediciones y relaciones de contribuyentes afectados por contribuciones especiales con motivo de las obras de saneamiento de la Ciudad e instalación de puntos de luz en el sector comprendido entre las calles de Valencia, Roger de Flor, Avenida de la Victoria y Travesía Urbana de la Lanetera de Barcelona a Puigcerdá, y facultar a la Alcaldía para que, de acua-

Do con el Departamento de Obras y el asesoramiento de los Servicios Técnicos Municipales, pueda llevar a efecto tal contratación, por el tiempo necesario y por el precio que se convenga, de lo que se dará oportuna cuenta y conocimiento a la Corporación Municipal.

Cuenta Trimestral de Caudales 4.º Trimestre 1963.-

Dada lectura a la Cuenta de Caudales correspondiente al cuarto Trimestre de 1963, rendida por el Depositario D. Miguel Juliell Lotocho, y de la cual resulta un cargo de 5.650.195'10 ptas., una data de 4.877.471'53 ptas. y una existencia en Caja para el ejercicio siguiente de 772.723'57 ptas. y hallada conforme, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares.-

Dada lectura a la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1963 y rendida por el propio Depositario, y de la cual resulta un total de ingresos de 3.506.399 ptas., un total de pagos de 2.483.012'38 ptas. y una existencia en Caja para el ejercicio siguiente de 1.023.386'62 ptas., y hallada conforme se acuerda por unanimidad su aprobación.

Padrón de Contribuyentes por conservación de alcantarillado. - Habiendo expuesto el plazo de exposición al público, sin que se haya presentado ninguna reclamación del Padrón de Contribuyentes por conservación de Alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 1964, que asciende a la cifra de 537.233'64 ptas., y es sometido a la consideración del Consistorio, y hallado conforme, se acuerda por unanimidad su aprobación.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Reclamación contra liquidación arbitrio Plus Valía por "Vda. Sauguet S. A.". - De conformidad al informe de los liquidadores del arbitrio de Plus Valía, recaído en instancia suscita por "Vda. Sauguet S. A." reclamando contra liquidación provisional de dicho arbitrio (Tasa de equivalencia), de importe 125.017'50 pts, alegando habersele liquidado por mayor superficie de la existente y acompañando croquis acotado; y visto el informe emitido por el Ayuntador Municipal, del cual resulta la existencia de una superficie de 2.579'19 m², excluida la ocupada por unos postes de hormigón que ocupan 169'55 m², se acuerda verificar nueva liquidación por una base tributaria de 2.579'19 m², siendo baja la diferencia remanente de 23.915'50 pts. Y leída asimismo la nueva liquidación practicada que asciende a la cantidad de 101.102 pts, se acuerda su aprobación.

Facturas. - Es aprobada la siguiente relación de facturas formulada por el Interventor de Fondos, y confirmada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, con cargo al presupuesto extraordinario de adquisición de terrenos y realización de obras en la Escuela de Formación Profesional Industrial, en la forma siguiente: A D. Pedro Guardia, 1.061'45 pts. / 3.407'50 pts / 5.824 pts / 16.300 pts / 29.716 pts / 29.751 pts / 27.001 pts / 29.314'80 pts / 19.079 pts / 12.394 pts / 25.351 pts / 25.752 pts / 29.923 pts / 28.471 pts / 29.550 pts / 25.821 pts / 29.618 pts / 15.280 pts / 14.922 pts / 28.851 pts / 28.949'50 pts / 29.596'50 pts / 20.811 pts. = Total: 506.744'75 pts.

Igualmente es aprobada la siguiente relación de facturas formulada por la misma Intervención y confirmada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda por un total de 31.315 pts y comprensiva de los siguientes señores: José Planas 300 pts / Jesús Murga, 120 pts / Despacho Central RENFE 280 / Jesús Murga 710 / el mismo 560 / el mismo 110 / Fernando García 25 / Valls Fortuny 430 / Solec e hijos 10 / Talleres Vila-Vila 125 / Hotel Europa 2.350 / el mismo 50 / San Juan 985 / el mismo 39 / José Maquinos 500

Enrique Jofra 600 / Estación Avenida 947 / Imprenta
Roca 850 / Comercial Saperas 485 / el mismo 2.925 /
Salvador Martí 8.550 / T.Y.E.P. 4.000 / Salvador Ro-
sás 600 / (Municipalia S.A. 203) Jaime Ylla 825 /
Registro de la propiedad 260 / Trabajos aéreos y Foto-
gramétricos 2000 / Sr. Depositario 1.000 / El mismo 121'30 /
el mismo 276'70 / el mismo 131 / el mismo 312 / el mis-
mo 25 / el mismo 600.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Construcción de un tramo de cloaca. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se auto-
riza a (Baudilio familia Falné; Yoreuga Sedena
Estada, - Jaime Sedena Estada, - Juan Sedena Es-
tada y Juan Galbany Sala, para la construcción
a su cargo de un tramo de cloaca en el lado
Norte de la Plaza de Jaime I el Conquistador
de conformidad con los planos que acompañan
a la propuesta, debiendo ajustarse en su
construcción a los propios planos y quedando la
obra una vez realizada de propiedad municipal.

Licencias de obras. - A propuesta de la propia
Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda con-
ceder las siguientes licencias para construcciones:

A. "Industrias Plásticas del Vallés" para construcción
de un edificio industrial formado de planta y piso
en la calle Dr. Fleming, 9 y 11; ascendiendo los
albitríos a 16.521'45 pts.

A Victoria Masó Morató para adición de piso 1º,
2º y 3º sobre planta existente en calle Valerian s/n
ascendiendo los albitríos a 4.264'20 pts.

Licencias para instalaciones industriales. - Dada
cuenta de los expedientes que se insinjan a
instancia de los señores que se expresarán solici-
tando licencia para instalar los elementos que se
expresarán, - Considerando lo que dispone el apar-
tado c) artículo 50 del Reglamento de 30 de No-

viembre 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas, = Visto los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar procedentes las concesiones de licencia que se pasan a detallar:

A D. Domingo Boet Maymó para instalar un taller mecánico en el N.º 6 de la calle Albeniz.

A D. Emilio Busquets Bonet para ampliar taller de imprenta en el N.º 25 de la calle Ricomá.

A D. José Espelt Suñol para ampliar taller bisutería en el N.º 11 de calle Museo

A D. Pedro Pau Vellá para instalar taller mecánico en la calle Louó, S/N.

A D. Fernando Jacia Figueras para instalar taller reparación de automóviles en el N.º 15 de la calle Pinos.

A D. Antonio Muntal Alier para instalar taller de carpintería mecánica en el N.º 3 de la calle Apela Mestres.

y a D. José Codina Jabalosa para ampliar taller carpintería de madera en el N.º 43 de la calle del Sol.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - El señor Alcalde da cuenta de que el día 9 del actual tendrá lugar en la Confederación Hidrográfica del Pisuero Oriental el acto de subasta de las Obras de saneamiento de esta ciudad. Todas las impresiones son de que esta vez la subasta no quedará desierta. Ello no obstante y previendo el improbable caso de que no se presentara ningún postor, entiende que sería muy conveniente que el Ayuntamiento presentara proposición ofreciendo realizar las obras por el tipo de licitación que fe-

qua en el pliego de condiciones. Y dada la urgencia del caso y la penuria de tiempo se sugiere que se tome un acuerdo sobre el particular. Los reunidos por unanimidad acuerdan aceptar la sugerencia del señor Alcalde y al efecto le facultan para que si lo ve necesario pueda redactar y presentar la oportuna proposición ofreciendo realizar las obras por el tipo de licitación, y para el caso de que el señor Alcalde D. Francisco Flobet Aman no pudiera asistir a dicho acto de subasta, se faculta ya desde ahora expresamente al Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión y Obras, Don Ramón Valls Borau.

El propio señor Alcalde manifiesta que ha recibido una carta de la Secretaría Particular del Gobierno Civil dándole cuenta de que con motivo del XXV Aniversario de la Paz, el diario LA PRENSA editará un gran número extraordinario y conmemorativo en huecograbado que va a recoger los logros de esta provincia durante los cinco lustros de paz. El Gobierno Civil ve con gran simpatía la edición de tal número extraordinario que verá la luz el día 1.º de Abril y por ello sugiere la colaboración de este Ayuntamiento. Atendiendo a tal sugerencia se acuerda colaborar a dicha edición comprometiendo el espacio de una página y pagar su importe que es de 15.000 ptas.

El propio señor Flobet trasladada a los reunidos la invitación que le ha cursado la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores de esta ciudad a los actos que en honor de la Virgen de los Dolores se celebrarán los días 20 y 27 del corriente mes de Marzo. Se acuerda asistir a los mismos y contribuir a los gastos de dichos ac-

los religiosos con la cantidad de 500 ptas.

A propuesta del propio señor Llobet se acuerda asistir a los actos que el Cuerpo de Bomberos celebrará el día 8 del actual en honor de su Santo Patrono, y contribuir a los gastos que ocasionen con la cantidad de 3.000 ptas. al igual que en años anteriores, y teniendo en cuenta que la Diputación contribuirá por su parte con la suma de 5.000 ptas.

Igualmente se acuerda a propuesta de la propia presidencia que el concejal señor Arenas asista en representación de la Corporación a los actos que la Sociedad de Cazadores celebrará el mismo día 8 en honor de su Patrono San Huberto.

También y a propuesta de la Presidencia, y en atención a las solemnidades de Semana Santa, se acuerda celebrar sesión de la Comisión Municipal Permanente el 18 del actual, y de la Permanente y del Pleno el día 25 del mismo mes, en atención a que los días 19 y 26 en que correspondían celebrarse son festivos.

Finalmente y a propuesta del Teniente de Alcalde señor Montañés se acuerda hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento de D. José Pineda Jané, prestigioso y célebre vecino que tanto contribuyó a engrandecer el prestigio y el renombre de esta Ciudad, y comunicar este acuerdo a los familiares más próximos del finado.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a las veinte y tres horas, veinte minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~LLOBET~~

[Signature]

Gabriel

AE

Vall
~~9/11/64~~

El Secretario:

J. V.

ASISTENTES

DIA 18 MARZO 1964

- Alcalde - Presidente
D. Francisco Gabet Aman
Tenientes de Alcalde
D. Jorge Jimeno Luis
D. Gabriel Montañó Salán
D. Jaime Castañal Oller
Secretario
D. José Ricola Alibés
Interventor
D. Pedro Casanova Jimena

En la casa consistorial de Granollers a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veintidós horas quince minutos, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el señor Alcalde D. Francisco Gabet Aman y asisten los Tenientes de Alcalde al margen expresados, y el Secretario del Ayuntamiento D. José Ricola Alibés, con asistencia asimismo del señor Interventor de Fondos D. Pedro Casanova Jimena.

El señor Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente: ORDEN DEL DIA

(1.º - Aprobación Padrones ejercicio 1964 de: Toldos y marqueterías, escaparates, tubos, cajas salientes a la vía Pública y puertas que se abren al exterior.

2.º - Despacho Oficial) digo:

1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º - Despacho Oficial.

SECRETARIA

3.º - Aprobación Padrones ejercicio 1964 de: Toldos y